

Espacio para
Logo Corporativo

LINA MARIA JARAMILLO CANO
NIT 43.628.490-9
cr 65f 30c 10
Tel: (604) 3016669683
Medellin - Colombia
linamariajaramillo2023@hotmail.com



Factura electrónica de venta
N° 55

Señores	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO		
LIENDRE	811.020.971-4	Teléfono	(604) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CL 10 9 1	ciudad	Medellin - Colombia

Fecha y hora Factura	
generacion	06/06/2024, 16:51
expedición	06/06/2024, 16:51
Vencimiento	06/06/2024

Artículo	Descripción	cantidad	Vr. Total
1	Televisor con las siguientes características: Tipo de pantalla LED (LCD), Tamaño de la pantalla en pulgadas 55, Tamaño de la pantalla en cm 139, Resolución UHD 4K (3840 x 2160), Gama de colores normal, calidad de imagen HDR 4K Active HDR , Efecto HDR , Procesador Quad Core, Compactable con TV analógica y Televisión Digital Terrestre, Salida de audio 20W, Canales 2.0 ch (2 Ch= 20W), Sonido DTS Virtual:X, salida Audio Optico Digital, HDMI 4, Canal de retorno de audio HDMI 2 , USB 2, LAN, WiFi, Bluetooth, acceso rapido, Cable de poder, Base, control remoto, Garantia de fabrica	6.00	15.900.000,00

Artículos totales: 1

Valor en Letras: Quince millones novecientos mil pesos m/cte

Condiciones de pago:

Otros \$ 15.900.000,00

Observaciones:

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764071394646 aprobado en 20240527 prefijo desde el número 49 al 70 Vigencia: 24 Meses
- Actividad Económica 4330 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE 53ca7c947c54e5d793325229701ed8a8285b7aad13f750e4 59a167e9daba9cc5b4512b1d20e88abc444ba68b719389d1



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-05-29, 03:13:45 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla:

1063246694

Periodo Cotización:

abril de 2024

Periodo Servicio:

abril de 2024

PAGADO 29/05/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LINA MARIA JARAMILLO CANO		
Documento	CC43628490	Dirección	CR 65F #30 C - 10
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	5078865
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	SIN	IGE	UMC	AMP	ACP	IRP	Dias FER	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 43628490	LINA MARIA JARAMILLO CANO	03	00																	0	30	30	0	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.300.000	\$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.300.000	\$ 162.500	0,000	\$ 0	\$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 370.500

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 208.000	\$ 162.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 370.500	\$ 1.900	\$ 372.400

Medellín, 06 de marzo del 2024

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO
Medellín

Asunto: Certificado de Utilidad y Presunción de costos.

De conformidad con la resolución N° 209 de 2020, esquema de presunción de costos propuesto por la UGPP me permito informarles que debido a la actividad que realice de mantenimiento en la Institución Educativa SAN ANTONIO DE PRADO ubicada en la ciudad de Medellín, tengo derecho a disminuir del ingreso bruto los costos y gastos asociados a mi actividad.

Me permito anexar certificación expedida de la utilidad y los costos y gastos derivados del contrato N° 4, por valor de \$2.650.000, asociados a mi actividad en el contrato celebrado con la Institución Educativa.

De acuerdo con lo anterior la presunción de costos en la actividad económica de Comercio al por mayor y al por menor corresponde al 80 % (este porcentaje debe ser consultado en la Resolución 209 de 2020 según la actividad) y mi utilidad es del 20% del valor de los ingresos totales originados en dicho contrato, y la Seguridad social pagada en el periodo correspondiente, se detalla a continuación:

Valor Costos: \$15.900.000 x 80% = \$12.720.000

Valor Utilidad: \$2.650.000 x 20% = \$3.180.000

Determinación del IBC (Ingreso Base de Cotización)

IBC = (Ingreso total – Costos) X 40%

IBC= (\$ \$15.900.000 – \$. 12.720.000 X 40%

IBC = \$ 3.180.000 X 40%

IBC= \$1.300.000 (No puede ser inferior a 1 SMMLV9)

IBC = \$ 1.300.000 (puede ser superior)

Aportes realizados en el periodo

Aporte Salud 12.5% = \$ 162.500

Aporte Pensión 16% = \$ 208.0000

Total, de aportes SGSS = \$ 370.500 (ESTOS VALORES DEBEN COINCIDIR CON LO PAGADO EN LA PLANILLA)

Esta Certificación se expide con el fin de que el Contratante, la Institución Educativa SAN ANTONIO DE PRADO, pueda determinar la conformidad mis aportes al Sistema de Seguridad Social según la normativa vigente.

Atentamente;



Lina María Jaramillo Cano
CC 43.628.490